

Misiòn: "Coordinar y ejecutar las politicas publicas de salud, con el proposito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo".

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 771 / 2025

A: **Abg. Engelberto García**, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

DE: **Econ. Víctor Bernal**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas.

REF.: Memorandum DGAT N° 667/2025.

FECHA: 25 de noviembre de 2025.

SIMESE: N° 242.606 / 2025.

Me dirijo a usted, en respuesta al Memorandum DGAT N° 667/2025, de la Dirección General a su cargo, en el marco del cumplimiento de la Ley 5189/14" Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", a los efectos de solicitar información actualizada sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de octubre/2025

Al respecto, se remite el informe proveído a través de la Nota D.G.G. N° 195/2025, del Departamento de Giraduría de Gastos de la Dirección Financiera dependiente de esta Dirección General, en virtud a lo solicitado.

Atentamente.

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la sociedad.

Asunción - Paraguay.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dra. General de Anticorrupción y Transparencia
MESES DE ENTRADA
Firma:.....

Asunción, 24 de noviembre de 2025

NOTA D.G.G. N° 195 / 2025

Licenciada
ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

En atención al Memorándum DGAT N° 667/2025, en el cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de octubre/2025 y teniendo en cuenta la Ley N° 5189/14 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay, le remito adjunto el detalle de los fondos ejecutados según los Objetos de Gastos solicitados.

Atentamente,



OLGA BEATRIZ ROJAS, Jefe
Dpto. de Giraduría de Gastos

A: Econ. VICTOR LUIS BERNAL LUGO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

A los efectos pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.



ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera

INFORME EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 5189/14
FONDOS EJECUTADOS EN LOS OBJETOS DE GASTOS REQUERIDOS
MES DE OCTUBRE DE 2025

Objeto de Gasto N°	Resolución			Descripción	Beneficiario
	N°	Fecha	Monto autorizado Gs.		
839	2482	10/9/2025	59.415.000	Cobertura de gastos de cirugía	Intituto de Cardiología
846	2750	9/10/2025	35.200.000	Subsidio y Asistencia Social a menor	Sergio Adrian Barreto
834	2766	13/10/2025	3.500.000.000	Transferencias de Recursos Financieros	Establecimientos de Salud

Observación: En el Objeto de Gasto 811, 851 y 861 no se ha generado ninguna S.T.R.

